

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 01 MAR. 2010

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

ATENTO: a lo establecido en el artículo 60 numeral 4º de la Constitución de la República, artículo 58 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y artículo 112 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", al Licenciado en Psicología Milton Romani Gerner.

2º.- Comuníquese, etc.



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República